



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 8

Fecha:	Cúcuta, 18 de Marzo de 2020
Lugar:	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA
EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN JURIDICA DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES PARA EL PROCESO CONTRACTUAL PN RASES 8 CD 001-2020. CELEBRADO POR LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 8 – UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD MAGDALENA.	

AGENDA

1. Información general del proceso.
2. Evaluación.
3. Verificación aspecto jurídico.
4. Conclusiones.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Información general del proceso

CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

PROCESO: PN RASES 8 CD 001-2020.

OBJETO: “PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD DE II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD, PARA LA ATENCION DE URGENCIAS, HOSPITALIZACION Y SERVICIOS AMBULATORIOS, QUE INCLUYA TODAS LAS ACTIVIDADES, INTERVENCIONES, PROCEDIMIENTOS, AYUDAS DIAGNOSTICAS Y TERAPEUTICAS, MEDICAMENTOS, INSUMOS, EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO 1795 DEL 2000: “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTRUCTURA EL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL”; CAPITULO II REGIMEN DE BENEFICIOS, ARTICULO 27: “PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD POLICIA NACIONAL”, AL IGUAL QUE CON EL PLAN DE BENEFICIOS SEGÚN ACUERDO 002 DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL”.

PRESUPUESTO OFICIAL: el valor del presupuesto oficial asignado para el presente proceso es de **MIL SETENTA Y UN MILLONES CIENTO ONCE MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.071.111.067)** correspondientes a la vigencia fiscal 2020.

2. Evaluación.

Se proceden a verificar los requisitos habilitantes de la oferta presentada por el señor **TOMAS ALFREDO DIAZ GRANADOS CASADIEGO** identificado con cedula de ciudadanía N° 12.542.636 de Santa Marta Magdalena, representante legal de la **E.S.E HOSPITAL JULIO MENDEZ BARRENECHE** identificado tributariamente con el NIT. 891780185-2

3. Verificación aspecto jurídico

INFORMACIÓN DEL PROPONENTE	
HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.	
NIT. 891780185-2	
DOCUMENTOS HABILITANTES	
JURÍDICOS	
TIPO DE DOCUMENTO	HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.
Carta de presentación (diligenciada y firmada)	(CUMPLE)
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	(CUMPLE)

Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General (se verifico en lapagina: http://cfiscal.contraloria.gov.co/siborinternet/certificados/imprimirPersonaJuridica.asp?ced=60385130 , certificado con código de verificación N° 91214415190402151116, NO SE ENCUENTRA REPORTADA COMO RESPONSABLE FISCAL)	(CUMPLE)
Antecedentes Judiciales, (se verifico en la página https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml) NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES).	(CUMPLE)
Certificado de Antecedentes Disciplinario de la Procuraduría General de la Nación (se verifico en la página http://siri.procuraduria.gov.co:8086/CertWEB/verpdf.aspx , certificado ordinario N°, 124994039 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES)	(CUMPLE)
Acta de posesión de representante legal	(CUMPLE)
Documento de constitución de la entidad	(CUMPLE)
RUT	(CUMPLE)
Cumplimiento obligaciones parafiscales	(CUMPLE)

OBSERVACIONES:

El señor **TOMAS ALFREDO DIAZ GRANADOS CASADIEGO** identificado con cedula de ciudadanía N° 12.542.636 de Santa Marta Magdalena, representante legal de la **E.S.E HOSPITAL JULIO MENDEZ BARRENECHE** identificado tributariamente con el NIT. 891780185-2, **CUMPLE JURIDICAMENTE** con todos los requisitos establecidos en la invitación publica del proceso **PN RASES 8 CD 001-2020**, así:

OFERENTE	JURÍDICO
HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.	CUMPLE

4. CONCLUSIONES

Según la evaluación jurídica preliminar realizada el señor **TOMAS ALFREDO DIAZ GRANADOS CASADIEGO** identificado con cedula de ciudadanía N° 12.542.636 de Santa Marta Magdalena, representante legal de la **E.S.E HOSPITAL JULIO MENDEZ BARRENECHE** identificado tributariamente con el NIT. 891780185-2, se considera **VIABLE** en el aspecto jurídico por cumplir con cada uno de los requisitos exigidos en la solicitud de oferta. Además fueron consultados los antecedentes disciplinarios en la página web www.procuraduria.gov.co, el boletín de responsables fiscales en la página web www.contraloriagen.gov.co, y antecedentes judiciales en la página web www.policia.gov.co.

Capitán **GUSTAVO ADOLFO VENEGAS**
Evaluador Jurídico.

CPS Abogada **ERIKA YORLEY MACIAS PATIÑO**
Evaluadora Jurídica.

Humanismo y calidad, camino a la excelencia en la sanidad policial
Calle 22 No 1C - 74
Teléfono 4234831
demag.grusa@correo.policia.gov.co